

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Méjico y Perú reanudan sus relaciones diplomáticas por mediación de España

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE ESTADO
El subsecretario de Estado, señor Gómez Ocerín, facilitó anoche la siguiente nota:
«En vista de la ruptura de relaciones entre Méjico y Perú, situación que sinceramente lamentaba el Gobierno español, tanto más cuanto que se trataba de dos naciones unidas entre sí y unidas también a la nuestra por los vínculos de la consanguinidad y del espíritu, el ministro de Estado ofreció sus buenos oficios a los Gobiernos de Perú y Méjico con el fin de facilitar un acuerdo satisfactorio.

Los dos Gobiernos aceptaron esta intervención conciliadora, y el ministro de Estado ha venido realizando las oportunas gestiones en colaboración constante con el señor embajador de Méjico y el señor ministro del Perú en Madrid. Méjico al concurso de los representantes diplomáticos, y gracias a la excelente disposición de los respectivos Gobiernos, se ha conseguido llegar a un feliz resultado sin reserva alguna, con plena cordialidad, conviniendo los dos países en reanudar sus relaciones de acuerdo con la tradicional amistad que une a los dos pueblos.

Al dar publicidad a esta noticia, el Gobierno celebra que España haya podido contribuir, en unión de dos naciones hermanas, a la obra de buena armonía, pacífico acuerdo y leal colaboración entre los pueblos, que constituye la aspiración actual del mundo y es la base de toda la política internacional de la República.»

EL ACUERDO
El documento firmado a que alude la anterior nota dice así:
«Como resultado de las gestiones realizadas desde hace meses por España, mediante los buenos oficios del ministro de Estado, aceptados por los Gobiernos de Méjico y Perú, se hallan hoy de acuerdo ambos Gobiernos de Perú y Méjico en considerar satisfactoriamente aclaradas las discrepancias que les separaron y en reanudar desde ahora las recíprocas relaciones de buena amistad, procediendo al nombramiento de sus respectivos representantes diplomáticos y restableciendo la cordial convivencia que corresponde al sincero afecto de pueblos hermanos.

En fe de lo cual, se firma en Madrid la presente acta el día 21 de mayo de 1933.

El embajador extraordinario y plenipotenciario de Méjico, G. Estrada (firmado); el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú, Juan de Osmu (firmado); el ministro de Estado, Luis de Zulueta (firmado).

España en el extranjero
En la «Casa de España», de Santo Domingo, el doctor Carpena dió una interesantísima conferencia sobre «Criminología», patrocinada por la «Unión Republicana Española».
El doctor Carpena, que fué presentado al numeroso y selecto público que acudió a oírle, por el ministro de España en aquella capital, fué constantemente aplaudido, y la Prensa se hace eco elogioso de sus palabras.

Sobre el artículo 32 de la ley de Congregaciones religiosas

UNA OPINION
No juzgamos el asunto de la sustitución de la enseñanza congregacionista desde un punto de vista político o doctrinal. La Constitución determina la prohibición de enseñar a las Ordenes religiosas y hay que ser respetuosos, a fuer de buenos republicanos, con el texto constitucional.

Pero la seriedad del problema está más que en el hecho en el cómo y en el cuánto para realizarle.
Como realizar la sustitución o ha dicho, en toms de lirismo acentuado, el ministro de Instrucción pública. Creando siete mil escuelas en cuanto afecta a la Primera enseñanza. Creando siete mil escuelas a funcionar en primero de enero de 1932. Organizando unos cursos intensivos para profesores, licenciados, etc., en lo que hace referencia a la segunda.

El ministro cree lo que dice de buena fe. En su fantasía admirable están ya en marcha las siete mil escuelas, cuya creación propone; pero es porque, al parecer, no sabe que un elevadísimo tanto por ciento de las diez mil que la República lleva creadas en el papel, o no funcionan o lo hacen en condiciones tan deplorables que la Higiene y la Pedagogía tienen que mirarlas con sonrojo y con dolor.

Hacemos al ministro la justicia de creer que tiene de la Escuela un concepto pedagógico, y por consiguiente, liberal, humano y justo. Por eso nos extraña y nos duele que en la creación de siete mil escuelas para primero de año, confíe la solución de un problema tan grave, tan serio, como es el que plantea la sustitución, en plazo tan breve, de la enseñanza congregacionista por la nacional.

Por otra parte, no serían siete mil las escuelas a crear. Como en

los presupuestos se consigna cantidad para la creación de cuatro mil, en realidad las que, en el mejor de los casos, y a los efectos de la sustitución, se crearían, serían tres mil.

Todos sabemos que en España, para dar cumplimiento al propósito ministerial que se manifiesta en el proyecto de ley de Bases para la enseñanza, hacen falta veinte mil escuelas matinales que eduquen a ese medio millón de niños y niñas, bebés de la República, que si son el encanto son también la inquietud de muchísimo hogar.

Hacen falta, además, quince mil escuelas nacionales primarias para poder absorber los 750.000 niños que, por carencia de centros de enseñanza, no pueden hacer efectivo su derecho escolar.

Mientras el déficit de escuelas sea tan enorme, nos parece lamentable la política pedagógica de sustitución, a plazo breve, que se intenta seguir.

Política pedagógica hemos dicho, y tenemos que rectificar, puesto que Pedagogía es función delicada, colaboración exquisita, respeto a la intimidad espiritual, atención suprema a la marcha del alma. Y nada de eso sería la separación violenta del alumno y del profesor. Considerar esa relación como una cosa superficial y ligera, fácil de romper sin quebrantos serios, no puede hacerlo quien estima en todo su alcance la magnífica función de educar. El santuario de la Pedagogía no debe ser hollado jamás por las veleidades de la política, menos de una política tocada por la pasión.

Nos permitimos creer que el ministro de Instrucción pública, hombre de sensibilidad cultivada, que sabe compatibles la Pedagogía y la Libertad, pensará mucho una solu-

ción violenta o precipitada si por encima de sus posibilidades espirituales no gravita otro poder.

Prohibir la enseñanza—a quien sea—mientras en nuestro país el analfabetismo intelectual alcanza cifras espantosas y el analfabetismo cívico se aproxima al cien por cien, nos parece una insensatez. Nos parece una regresión formidable en la marcha cultural, espléndida, de la República y un pugilato desgraciado por llevar la nación a caminos de desastre.

Prohibir la enseñanza, cuando debiera perseguirse el ideal de que cada ciudadano culto se convirtiera en maestro y pagase al régimen democrático el mejor de los tributos, borrando las sombras con que la ignorancia mancha el mapa español!

Bien que se persiga la enseñanza que atente contra la seguridad del Estado, contra la vida del régimen, contra la moral social. Para eso y para cumplir finalidades más altas está la Inspección.

Bien que se lleve a cumplimiento un precepto que la Constitución determina y que una ley complementaria regula; pero cuidando la forma, eximiendo de violencia el procedimiento, evitando coartar libertades y, sobre todo, no acumulando a la República más enemistad ni más rencor.

Los colegios de las Congregaciones religiosas funcionan al amparo de las leyes. Actúan con arreglo a derecho que, previo el cumplimiento de ciertos requisitos, le concedió la ley. Y la ley no era arbitraria, questo que tenía iguales exigencias y daba trato idéntico lo mismo a la escuela congregacionista que a la escuela laica.

No puede, en justicia, atropellarse aquel derecho. Puede negarse para lo sucesivo—la Constitución dice que deben—concesiones de aquel derecho.

Pueden, si se quiere, cerrar definitivamente la matrícula en los expresados colegios; someterlos al rigor de las inspecciones oficiales más severas; conminar el incumplimiento de las leyes nuevas con los castigos más graves... Pero, lo que, en republicano, no se puede hacer es una sustitución violenta de su personal por otro personal; lo que, por respeto a la Pedagogía no se debe hacer es romper bruscamente esa relación espiritual, íntima, cívicamente sagrada, del alumno con el profesor. Sólo lo podrían hacer quienes crean que la función pedagógica es algo que sólo resbala sobre la piel del alumno, nada más que calcar ideas en el cerebro del niño, o enseñarle el a b c y la tabla de multiplicar.

No somos sospechosos. Hemos combatido lealmente la escuela congregacionista; hemos dicho que prosperaba por las deficiencias, imputables preferentemente a la carencia de medios, de la Escuela Nacional. Y esas deficiencias subsistían y subsistirán durante largo tiempo, lo menos por una generación.

Mientras la enseñanza nacional, la primera y la segunda, no alcance la altura que la pueda hacer totalmente eficaz, la sustitución, en la forma que se pretende, de unos maestros por otros, nos hace temer una confusión para la cultura patria.

La cultura no tiene fronteras. La Escuela, que es su cuna y su forja, no debiera tenerlas tampoco. Debiera escupirse en el umbral de cada centro de enseñanza una inscripción que dijera «Prohibida la entrada a la Política y a la Religión».

A esa política que hurga en el fango de las pasiones y a esa Religión que se complace en alentar fanatismos.

Pero mientras la Política no sea arte de perfección ciudadana y la Religión impulso que aliente en todas las almas el amor al bien, hay que cerrarles el camino de la Escuela. Hay que respetar la Escuela, como, aún el más laico, respeta un Santuario. Hay que elevarla por encima de las querrelas y los odios, como el vuelo pausado de una oración...

P. RIERA VIDAL
Diputado a Cortes

La Conferencia Económica de Londres

EL DISCURSO DE APERTURA DEL REY JORGE SERA RADICAL AL MUNDO ENTERO

Dicen de Londres que el programa del día de la apertura de la Conferencia Económica, será el siguiente:

El día 12 de junio, el Rey Jorge V presidirá la apertura, pronunciando un discurso, que será radiado a las capitales de todo el mundo. En aquella misma tarde, banquete del Gobierno a los delegados, que se calcula para unas 600 personas.

El 17 de junio el Rey recibirá por la tarde a los delegados en el Castillo de Windsor. El 19, el secretario de los Dominios presidirá un «lunch» que el Gobierno ofrece a los delegados de los Dominios.

El 20, lord y lady Londonderry ofrecerán una recepción a los huéspedes de la Conferencia en Londonderry House, y de tal magnitud será, que para poder atender a todos los invitados han contratado camareros de once Compañías que se dedican a ello.

El 26, el Lord Mayor de Londres y la Corporación en pleno darán un banquete en Guildhall, y por la tarde del 28 los delegados de la Conferencia serán agasajados en la

Casa del Almirantazgo por sir Eyres Monsell. El día 30, el presidente de la Cámara de los Comunes recibirá a los delegados, y el 1 de julio lord y lady Astor tendrán una «garden party» en Cliveden.

Aparte de todos estos agasajos, habrá otras muchas ocasiones de reunión y diversión para los huéspedes de Londres, como, por ejemplo, el desfile de las Reales Fuerzas Aéreas el 24 de junio en Henu.

Sir John Simon ha declarado que para los gastos que origine el establecimiento de la Conferencia Económica se han votado 18.500 libras esterlinas, de las cuales 7.500 serán empleadas solamente para adaptar el edificio del Museo de Geología para que celebre la Conferencia sus sesiones.

Sir John Simon fué interrogado sobre si la Conferencia trabajaría continuamente hasta dar cima a sus trabajos o si, con motivo de no terminar sus tareas, se concedería a los delegados esperar a la reunión de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, que será el primero de septiembre. John Simon dijo que todo ello sería materia de deliberación en la misma Conferencia y que por ello ella misma decidiría.

LA DECLARACION YANQUI EN LA CONFERENCIA DEL DESARME

LA DECLARACION YANQUI

Dicen de Ginebra que ayer hizo su esperada declaración el delegado de Norteamérica Norman Davis. Es un documento dividido en 24 puntos, en el que se adopta el plan Macdonald como base de futuras discusiones, y se prevé el abandono de la neutralidad americana en caso de conflicto, aun cuando esto no se establece como norma general.

UN EXITO ALEMÁN

El Comité de los efectivos acordó, con el voto en contra de la Delegación francesa, que las fuerzas auxiliares de Policía del Reich no tienen carácter de contingentes, por lo cual no deberán tenerse en cuenta en los efectivos que se atribuyan a Alemania.

EL PACTO DE LOS CUATRO

En Londres, en los círculos polí-

ticos se cree que en el texto actual del Pacto de las Cuatro Potencias figura el compromiso de no tratar ciertos problemas, especialmente el de la revisión territorial de los tratados, mientras dure el Convenio del desarme.

Esto equivaldría a realizar una tregua política que duraría de cinco a diez años.

EL TIEMPO

Dominan por España vientos del Norte, flojos en general, que producen tiempo muy nuboso por todas las regiones; lluvias por el litoral cantábrico y algunos aguaceros aislados en otras comarcas.

Tiempo probable—Cantabria y Cuenca media del Ebro: Aguaceros tormentosos.

Resto de España: Cielo nuboso; temperatura suave.

Expulsan a los oradores de un mitin izquierdista

Y ESTE SE CONVIERTE EN UN ACTO DE DERECHAS

Dicen de Vigo, que en la Cañiza se había anunciado un mitin radical-socialista, que, a causa de la falta de público, hubo de empezar una hora después de la señalada. Uno de los oradores, en su discurso, atacó a algunas personas de la villa, y vertió además frases ofensivas para la Religión y para los sacerdotes católicos. El orador fué interrumpido por el médico, don Paulino González Hernández, quien, con gran entereza y en un brillante discurso, combatió a los oradores radicales-socialistas, desmintiendo algunos puntos que trataron. El público apoyó en sus manifestaciones al señor González e inició una gran protesta contra los oradores izquierdistas. El palco donde se hallaban los más destacados radicales-socialistas fué rodeado y el público los apostrofó duramente, y les obligó a retirarse en medio de una gran silba.

Una vez que arrojaron del local a los radicales-socialistas el mitin, organizado por éstos, se convirtió en un acto de matiz derechista. El hecho es objeto de muchos comentarios en La Cañiza.

Después de la Conferencia Nacional Cerealista

«Elevadas oficialmente al jefe del Gobierno las conclusiones de la Conferencia Nacional Cerealista, la Comisión gestora delegada de dicha Asamblea, visitó en el día de ayer a los jefes de las distintas minorías parlamentarias, a los que tuvo el gusto de hacer entrega de las dichas conclusiones.

La Comisión delegada visitante tuvo la satisfacción de encontrar en todos los jefes de minoría, la más favorable acogida, no tan sólo por atención, sino porque inmediatamente se percataron y compenetraron con el espíritu de las conclusiones y la significación que ha tenido la Conferencia, de representar a todo el país productor cerealista; tan convencidos mostráronse de esta importancia de conclusiones y Conferencia, que todos coincidieron en la conveniencia de llevar el asunto a las Cortes, dándole carácter parlamentario; y dicha intención hicieron saber a los comisionados.

Estos hicieron constar a los jefes de las minorías el carácter neto y meramente económico que ha tenido la repetida Conferencia, así como el programa de las mismas;

y en ese carácter profesional confían habrán de obtener las aspiraciones del país productor cerealista la satisfacción más cumplida.

La Comisión hizo expresión a los parlamentarios visitados de su más sincera gratitud por los ofrecimientos de que les hacía objeto.

El jefe superior de Policía, gravemente herido y un chófer, muerto, en un accidente de automóvil

OTROS HERIDOS

Ayer, cuando regresaban de El Escorial el jefe superior de Policía, don José Aragonés, con sus hijos José María y Julián, de quince y dieciséis años, su secretario, don Martín González, y el capitán del escuadrón de Seguridad, don José Peña, en el coche oficial, al llegar a El Plantío y tomar la curva allí existente, reventó una de las cubiertas, precipitándose el coche en la cuneta. Ya en ella recorrió varios metros y llegando a un terraplén se precipitó por él, dando varias vueltas de campana, quedando el auto destrozado y saliendo por portezuelas y ventanillas, despedidos, los ocupantes, excepto el capitán señor Peña, que quedó debajo del coche.

Los primeros en ponerse en pie fueron el capitán citado y el agente señor González Azcano, quienes acudieron inmediatamente en auxilio de los heridos, y en un automóvil particular se trasladó a los heridos a El Plantío, en cuyo hotel los doctores Vélaz Chacón y conde de Rasilla apreciaron el estado de gravedad del señor Aragonés y del conductor del «auto», que arroja sangre por la cabeza y por la boca.

El agente y el capitán padecían lesiones de pronóstico reservado. Los dos hijos del señor Aragonés resultaron ilesos.

En un automóvil fueron trasladados todos a Madrid, menos el chófer.

MUERE EL CHOFER

Conducido el chófer en un coche ambulancia al cuartel de guardias de Asalto de Madrid, el médico trató de levantarle el apósito, pero en aquel momento falleció, pues tenía fracturada la bóveda craneana y base del cráneo.

LOS TRES HERIDOS

Don José Aragonés padece varias heridas en la cabeza: una situada en la región frontoparietal izquierda, que interesó el cuero cabelludo; otra en la región occipitoparietal; otra en la superciliar, y varias erosiones en la cara. Su estado se calificó de grave.

El agente Sr. González Azcano y el capitán Sr. Peña resultaron con contusiones y heridas en diversas partes del cuerpo y magullamiento. Su estado es de pronóstico reservado.

Al cuartel de los guardias de asalto acudieron para visitar a los heridos el director de Seguridad y el comisario general de Policía. También acudió a este centro el juez de guardia.

PESAME DEL COMISARIO GENERAL

El comisario general de Policía, en nombre del director de Seguridad y en el suyo propio, visitó a la viuda y demás familia del vigilante conductor muerto, don Julián Ruiz Manglano, testimoniándole el pésame de ellos y el del Cuerpo de Vigilancia.

LA BOLSA

Están firmes todos los fondos públicos y algunos valores industriales.

La moneda extranjera está en su mayoría sostenida y sólo varían los dólares, que bajan 5 céntimos y las coronas y suecas, que se deprimen

LAS ESPLENDIDECES DEL PRESUPUESTO

LAS AFICIONES TEATRALES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA Y LAS INICIATIVAS DEL SEÑOR RIVAS CHERIF.—NOVENTA MIL PESETAS DE SUBVENCIONES EN UNA SOLA ORDEN.—AUN QUEDAN DIEZ MIL.—(AVISO A LOS AFICIONADOS)

El ministro de Instrucción pública ha sido siempre aficionadísimo al teatro, más aún que al canto flamenco, digan lo que quieran sus biógrafos, y lo ha demostrado en muchas ocasiones antes y después de ser ministro. Ministrando, ha tenido, además, el estímulo de otro aficionado infatigable, el señor Rivas Cherif, hermano político del presidente del Consejo, director artístico que fué del teatro Lírico Nacional, fundado por el Gobierno y cálidamente patrocinado por el señor don Fernando de los Ríos, asesor de la Empresa Xirgu-Borrás, concesionaria del teatro Español, y cuya campaña en él no hay para qué recordar, y ex director de «El Cacaño» y de otros espectáculos igualmente fracasados.

De la fecunda colaboración de ambos ilustres aficionados hay señales evidentes en el presupuesto de Instrucción pública, y entre ellas, además de las cuantiosas partidas para el teatro Lírico, La Barraca, etc., una de 100.000 pesetas, modestísima, según el ministro, para subvencionar ensayos de renovación del teatro nacional. De esa partidilla ha dispuesto ahora, aunque no en totalidad, puesto que aún deja sin invertir 10.000 pesetas el ministro de Instrucción pública, distribuyendo 90.000 en la forma que dice la orden que a continuación copiamos y por virtud de la cual la empresa de que es asesor el señor Rivas Cherif recibirá 50.000 pesetas para dar cuatro funciones en distintos puntos de España en beneficio de la cultura nacional.

No comentaremos nosotros la orden, ni siquiera la partida del presupuesto; pero no estaría de más que esas «modestas» esplendideces del presupuesto de Instrucción pública tuviesen equidad en otros capítulos de él muy interesantes, aunque no tanto quizás como las representaciones de «Medea». Todo es cuestión de apreciaciones.

He aquí ahora la orden a que aludimos:

Ítem. Sr.: El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, percatado del complejo empeño cultural que le compete, inició en el presupuesto vigente, mediante un concepto dotado con modesta suma—100.000 pesetas—, el propósito de ayudar a los ensayos que se emprendieran, con seriedad de medios, a renovar el teatro nacional o pudiesen servir como nobles instrumentos estéticos teatrales a depurar la sensibilidad de nuestro pueblo. Conjugada esta actuación con la que realizan «Misiones Pedagógicas» y «La Barraca», el ministerio intenta inculcar el remozamiento interno y plástico de la escena española.

Mas para seleccionar y determinar la naturaleza y forma de la ayuda que oficialmente habría de ser prestada y las proposiciones presentadas, este Departamento recabó el asesoramiento calificado de la Sección cuarta del Consejo Nacional de Cultura, y de acuerdo con el dictamen por ella emitido y de conformidad plena con el juicio unánime de dicha Sección, ordena:

1. Se concede a doña Margarita Xirgu y a don Enrique Borrás, directores de la compañía del teatro Español, la subvención de 50.000 pesetas para que en el teatro romano de Mérida se represente por la Compañía que dirigen la tragedia de Séneca «Medea», traducción de don Miguel de Unamuno. Este espectáculo habrá de representarse utilizando cuantos elementos artísticos puedan darle un pleno sentido teatral: orquesta, coro, etcétera. Las representaciones se repetirán en Sagunto y teatro griego de Barcelona, terminando el ciclo en Madrid con una función gratuita.
2. Se concede al presidente de la Federación Española de Espectáculos públicos, don Joaquín Vareja, la subvención de 25.000 pesetas para que con la «Compañía Experimental», creada por la Federación, desarrolle en el teatro Español una campaña de teatro para niños, teatro social y teatro clásico. Periódicamente la compañía dará funciones gratuitas para los niños de las Escuelas públicas y para obreros; y
3. Se concede a don Ricardo Calvo la subvención de 15.000 pesetas para que en el teatro María

Guerrero organice un ciclo de representaciones del teatro clásico y romántico español. A fin de lograr la misión educadora apetecida, el ministerio dispondrá tres días a la semana del tercio del teatro para ofrecerlo a los elementos populares modestos.

El total de las 90.000 pesetas serán libradas con cargo al capítulo 16, artículo segundo, concepto cuarto del presupuesto de este Departamento, en concepto de «en firme» y a nombre del Habilitado del ministerio, don Rufino González Povedano, el cual lo abonará a los interesados o personas que ellos designen contra los correspondientes recibos.

Lo que digo a V. I. par su conocimiento y demás efectos. Madrid, 4 de mayo de 1933.—P. D., Domingo Barnés.

Aviador fallecido

EL COMANDANTE BURGUETE

El comandante de Aviación Ricardo Burquete, joven de brillantísima historia militar y cumplidísimo caballero, ha fallecido en Madrid.

Hace cuatro meses, aproximadamente, y a consecuencia de las gravísimas heridas que sufrió en África, tuvo que ser hospitalizado.

Poseía la cruz laureada de San Fernando y fué promovido al empleo que actualmente ostentaba. Actualmente era jefe del aeródromo de Log Alcazár.

Reciba su familia, el general Burquete y sus hermanos, nuestro pésame.

El entierro, verificado ayer tarde, constituyó una sentida manifestación de duelo.

La Radio

De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

14: Concierto musical: «La Grimalda» (pasodoble), Juarranz; «Danza española», Moszkowsky; «Jugar con fuego» (La vi por vez primera), V. de la Vega y Barbiéri; «Todo se acabó» (fox), Carty y Mónaco; «Calidoscope», Cui; «El puño de rosas» (fantasía), Chapi; «La bohème» (che gelida manina), Puccini; «Serenata», Malats; «Canto mio ben» (arieta), Giordani; «Rigoletto» (fantasía), Verdi; «Hijas del Feide» (folias canariás); «La alegría de la huerta» (pasodoble y jota), Chueca.

19: Emisión femenina. Recitado poético por Ada O'Neill. Lo que opinan las mujeres. «El problema de los ciegos en España», por Mercedes Rodrigo. Información de modas. Música de baile.

20,25: Información del Congreso de los Diputados.

El fallo sobre el derribo del monumento del Bilbao

Los periódicos católicos de Bilbao comentan el fallo del Tribunal provincial de lo contencioso en la incidencia del recurso interpuesto por el Apostolado de la Oración, los exalcaides de Bilbao y el letrado señor Eguirazu contra la demolición del monumento al Sagrado Corazón de Jesús, fallo en el que se resuelve la no ejecución del acuerdo del Ayuntamiento sobre el derribo mientras se sustancia el pleito.

Los diarios califican este acontecimiento como el triunfo de la ley sobre la pasión sectaria, en el que cabe abrigar la esperanza de que al fin se hará justicia a los derechos de los constructores y de los sentimientos católicos de Bilbao. También publican los autos, en los que se aprecian los juicios fundacionales del fallo, que son el cumplimiento de todos los requisitos legales por parte de los recurrentes, la personalidad jurídica de éstos; que, siendo el monumento una obra de arte, no es susceptible de reposición una vez destruido; que, como obra de arte, es única, al igual que todas las concepciones del ge-

nio; que no cabe hablar de indemnización monetaria en este caso después de haber sido demolido el monumento, porque el valor artístico no puede reducirse a moneda corriente, y, por último, que la concesión hecha por el Ayuntamiento para la creación del monumento, no lo fué solamente y precisamente a un interés económico y artístico, sino sobre todo a los sentimientos de una ideología cuya legitimidad venía amparada por las leyes.

Firman los autos los magistrados don Isidoro del Ribero, don Ramón Ossorio y don Enrique García Montero.

El alcalde, refiriéndose a este asunto, manifestó que ya tenía conocimiento oficial desde el mediodía de hoy de la decisión adoptada por el Tribunal, y que el lunes mismo el letrado representante del Ayuntamiento formulará recurso contra la decisión ante el Tribunal Supremo.

En el Centro Cultural de Clases del Ejército y de la Armada

El ilustre profesor de la Academia de Sanidad Militar y jefe del servicio de enfermedades nerviosas y mentales en el Hospital Militar de Madrid-Carabanchel, don Antonio Román Durán, dió recientemente una notable conferencia del ciclo «Semana de Higiene mental», sobre el tema «La guerra y la locura» e influencia que tienen en ésta factores tan perjudiciales como el alcoholismo y la morfomanía.

El competente psiquiatra puso de relieve, citando casos concretos, las perturbaciones que causan en el cerebro los elementos citados, siendo su conferencia seguida con vivo interés por el público, en su mayoría doctores eminentes y hombres de ciencia.

Don Antonio Román Durán fué muy aplaudido al final de su interesante conferencia.

LOS PELIGROS DE LA U. G. T.

EL CONSUL DE ALEMANIA EN BARCELONA, PROTESTA POR LO OCURRIDO CON UN BUQUE DE SU NACION

Dicen de Barcelona, que ayer estuvo en el Gobierno civil el cónsul de Alemania, para protestar contra el hecho de que no se haya desgragado un vapor alemán que continúa en el puerto, a pretexto de que enarbolaba junto a la bandera nacional la de la cruz gamada. El cónsul ha dicho que esta bandera, juntamente con la del Imperio, son oficiales y no de un partido político.

El gobernador le ha expuesto la situación, manifestándole que si los armadores disponen de personal para descargar el barco, él les facilitará la fuerza necesaria para proteger la libertad de trabajo.

La salud pública

Según «El Siglo Médico»: Las enfermedades infecciosas que más abundaron en la última semana fueron las enteritis y las colangitis catarrales.

En los enfermos de litiasis biliar se exacerbaban los síntomas y se produjeron incidentes infecciosos de los conductos biliares. Pero en general, el número de enfermos ha disminuído.

En los niños decrece la tos ferina, pero persiste el sarampión y se han dado algunos casos del mismo en niños de pecho, en los que se complica con trastornos intestinales graves.

En Alemania

CONTRA LA MASONERIA

Dicen de Berlín que el partido nacional socialista se ha declarado hostil a las logias masonicas, incluso en el caso de que estas logias insistan en afirmar su carácter nacional.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Después de la aprobación de la ley Congregaciones

LA ACTITUD DE LA F. A. E.

La Federación de Amigos de la Enseñanza dirige a la opinión el siguiente escrito:

«La Comisión técnica de la FAE ha visto con verdadero dolor la aprobación de la ley de Congregaciones y Confesiones religiosas. Dejando a un lado otros extremos que no son específicos de esta Federación, no ha podido menos de lamentar el atropello jurídico y técnico que acaba de cometerse.

En carta pública ha agradecido esta Federación el esfuerzo generoso, y en muchas cosas heroico, realizado por los diputados católicos para defender los derechos de la familia, de la Iglesia y de toda sociedad civilizada y organizada a la moderna.

Nosotros no podemos menos de lamentar que en España, y a todos los Colegios asociados en esta Federación, se les haya tratado como se trataría a los parias del Indostán. No sabemos en qué precepto jurídico pueda fundarse el cierre repentino de los Colegios y Escuelas en que se educan más de 700.000 niños, inutilizando y esterilizando para la enseñanza y la cultura, en un país harto sobrado aún de analfabetos, a miles y miles de profesores.

Nada de extraño tiene para nosotros lo que acaba de hacerse. Lo esperábamos, porque desgraciadamente conocemos a fondo las corrientes subterráneas que seocaban hoy día el edificio de la cultura. Conocemos las corrientes, los nombres de las personas, los acuerdos y hasta las amenazas que en documentos oficiales de esas sociedades secretas han visto la luz, no solamente para los iniciados en las Logias, sino para otros que han contemplado con estupor los párrafos publicados en los boletines oficiales de la masonería.

TRES DOCUMENTOS MASONICOS

Sabíamos perfectamente que en la rue Cadet, de París, aplaudía estrepitosamente la masonería internacional, cuando el delegado de España anunciaba que nunca como ahora la masonería tenía tanta influencia en la política, y cuando otro delegado decía: «En España, República significa escuela única». Palabras que en cierto diario madrileño, dirigido por un mason, fueron interpretadas en el orden práctico, cuando afirmó: «La ley de Congregaciones religiosas es la obra maestra de la República. Hay que ir pronto al cierre de todos los colegios de religiosos.»

No queremos hacer más comentarios y sin ellos ofrecemos al público estos tres documentos para que reflexione y juzgue.

En un artículo publicado en el Boletín de la Gran Logia Española, poco antes de comenzar a discutirse la Constitución española, con el título de «Pasos perdidos», se dice lo siguiente:

«No pocos francasones tienen representación parlamentaria. Con que la votaran todos, sobrarían votos. No obstante, dudamos. Vigilantes asistiremos a los debates. Son horas definitivas. Queremos presenciar y sentir hasta dónde llegan las convicciones y las historias ciudadanas, y tanto como éstas lo profundo de los gestos y la seriedad de las conductas.»

Es de notar que en la Asamblea celebrada por la Gran Logia Española en Madrid, en los días 23, 24 y 25 de mayo de 1931, entre otros acuerdos, hay el siguiente:

«Escuela única, neutra y obligatoria. Separación de la Iglesia y del Estado, sumisión de las Ordenes religiosas nacionales a la ley de Congregaciones.»

Entre los acuerdos del Gran Oriente Español, en la Asamblea celebrada en Madrid los días 20 de febrero y siguientes, del año 1932, se dice lo siguiente:

«Las autoridades masonicas están obligadas a hacer cumplir con la frecuencia necesaria a los h. h. que ejerzan cargos públicos, el deber impuesto por la renovación del juramento de explicar y justificar masónicamente la conducta pública ante quien corresponda. Y como en el ejercicio del cargo público se pueden incumplir los deberes masónicos, tanto por acción como por omisión, quiere este decir que el masón que lo ejerza, no sólo está obligado a explicar y justificar su actuación que parezca reprochable o dudosa, sino también a oír y tomar en cuenta las iniciativas masónicas.»

«Se recordará y hará cumplir

muy especialmente a los h. h. que actúan en la vida pública el deber de amor y tolerancia fraternal, que los obliga a poner siempre dicha fraternidad masónica por encima de todas las diferencias que pudieran separarles en las luchas políticas.»

TEXTO DEL JURAMENTO

«En que consiste este juramento o promesa que hacen los masones? Bien claro nos lo dice el siguiente texto del Congreso Masónico de 1894, de Francia:

«El profano, admitido para recibir la luz, deberá de aceptar de antemano los compromisos siguientes: Prometo, bajo mi palabra de honor, cualquiera que sea la situación política, a la que me sea dado llegar un día, responder a todo llamamiento que se me haga por la Francmasonería, y defender, por todos los medios que estén a mi alcance, las soluciones dadas por ella a las cuestiones políticas y sociales.»

LA REPUBLICA SE APARTA DE LOS PRINCIPIOS INTERNACIONALES

En la carta de la FAE se felicitó por su valiente defensa de los colegios de religiosos a los diputados católicos. Aquí les imitamos también, desde un punto de vista técnico, pedagógico, como hombres modernos que han sabido defender los derechos de las minorías. Estos diputados pueden presentarse ya con la frente levantada en todas las Universidades de Europa, y especialmente en Ginebra, y de oír:

«Nosotros somos los menos en el Parlamento, pero somos los más ante la opinión pública y en los internacionales; porque hemos defendido los derechos de las minorías reconocidos en los grandes tratados internacionales de la post-guerra.»

El ministro de Estado actual de España y el ministro de Instrucción pública, al hablar ante el Comité Internacional de Ciencias y Letras de Ginebra, dijeron hace poco:

«Ya veis cómo la República acepta los grandes principios internacionales de Ginebra». Pues bien, ahora se repetirá en Ginebra, al tener noticias de la ley de Congregaciones: La República se aparta de los principios internacionales de Ginebra. Ahora podría Clemenceau, recordando aquella carta que escribió a Paderewky, presidente de la República de Polonia, decir a los legisladores:

«Lejos de hacer lo que es practica en muchos de los países cultos, en los que no sólo no se persigue como a bandoleros a los educadores religiosos, sino que está vigente el reparto proporcional escolar de los presupuestos, habéis esclavizado a las conciencias, apartados del espíritu de Ginebra. Vosotros os jactáis de tolerantes, pero tratáis a miles de maestros, como si fueran esclavos. Para vosotros, los derechos de los padres de familia no son nada.»

Para terminar: La Comisión técnica de la FAE lamenta que en la historia de la pedagogía universal aparezca este negro manchón, precisamente en España. El cierre de miles de centros de cultura es cosa fácil estando en el Poder, lo difícil es organizar otra vez los colegios y escuelas con un espíritu y una tradición pedagógica desde el mismo Poder.

La FAE siente con dolor la derrota de sus colegios y escuelas. Pero se apresta con denuedo y resolución a la lucha. Se puede perder una batalla, pero, con la ayuda de Dios, se puede y se ganará otra. Tenemos derecho a que los niños católicos de España tengan escuelas católicas, y éstas pagadas por el Estado. «La ley funesta» será derrocada como lo ha sido en otros países.

19-5-33.

Deportes

Carlos Blanco bate el «record» de la legua española que detentaba Emilio González.

Y el equipo del Madrid se adjudica el Trofeo Gonzalo Aguirre.

Desde el año 18 no se celebraba en Madrid esta carrera pedestre. La organizada para el día de anteaer se vió concurridísima. Los equipos que tomaron parte en la carrera fueron: Ferroviaria, Rayo, Madrid F. C., Gimnástica,

Los Campanilleros y además bastantes corredores independientes, hasta un total de 66.

A las diez de la mañana se dió la salida a los corredores en el Paseo de Recoletos, frente al local del Madrid F. C.

La meta de llegada estaba instalada al final del nuevo trozo de prolongación de la Castellana.

En seguida se puso en cabeza Carlos Blanco, y a pesar de los esfuerzos de sus perseguidores por arrebatárle el puesto, consiguió, no solamente mantenerle, sino lograr poco a poco distanciarse de ellos y entrar sin ningún peligro en la meta. Invirtió en el recorrido 17 m., 47 s. 4/5, batiendo el «record» de la distancia, que era la legua española, «record» que detentaba en el año 18 Emilio González, de la Gimnástica, en 17 m., 49 s., 1/5.

A continuación llegaron José Reñegos, del Madrid, como el ganador de la carrera; José Meneses (Ferroviaria), Mariano Domínguez (independiente), Macario Meneses (neófito Ferroviaria), Fernando Reñegos (Madrid), José Hernández (Madrid), Víctor Blanco (Madrid), Venancio Sevillano (Madrid), Rafael Calle (Madrid).

Se clasificaron 44 y dos se retiraron.

Por equipos de cinco corredores, el Madrid se adjudicó el Trofeo Gonzalo Aguirre, con 18 puntos; en segundo lugar quedó la Ferroviaria, con 63 puntos. La copa donada por el Madrid F. C., para neófitos, fué ganada por su equipo, con 28 puntos. De la Ferroviaria y la Gimnástica, sólo se clasifican cuatro corredores.

HIPISMO

En Aranjuez

Los resultados fueron:

Premio Chispero. 1.600 metros. 1. «Airos», montado por Talavera, de Salvador Arizón; 2. «Paraiso»; 3. «Eritaña». Distancia, medio cuerpo, ocho cuerpos, dos cuerpos. Apuestas: ganador, 9 pesetas; colocados, 7 y 6,50 pesetas. Tiempo del ganador: 1 minuto, 56 segundos.

Premio «Los Cañales». Distancia, 900 metros.—1. «Griffin», por Perelli, de Valderas; 2. «Cotillo»; 3. «Beranga». Distancia, cuclio, medio cuerpo. Ganador, 14,50; colocados, 8,50 y 8,50. Tiempo, 54 segundos 4-5.

Premio Duero. Distancia, 1.800 metros.—1. «Chambergo», por A. Díez, de Goyeneche; 2. «Muñeca»; 3. «Alhuvión». Distancia, 4 cuerpos, 2 cuerpos, 1-2 cuerpo. Tiempo, 2 minutos, 1 segundo. Ganador, 29 pesetas; colocados, 9, 8,50 y 7.

Premio de la Diputación Provincial. Distancia, 1.500 metros, 5.000 pesetas.—1. «Anduriña», por C. Díez, de Juan Ceca; 2. «Chifonier»; 3. «Loterie». Distancia, 4 cuerpos, 2 cuerpos, 1-2 cuerpo. Tiempo, 1 minuto, 59 segundos, 2-5. Ganador, 16 pesetas; colocados, 7,50 y 6,50.

Premio Gladietur. Distancia, 2.000 metros. 9.000 pesetas.—1. «Cordon Rouge», por A. Díez, de Fernando de Motezuma; 2. «Sillillo»; 3. «Light Legend». Distancia, 1, 1-2 y 3 cuerpos. Tiempo, 3 minutos, 38 segundos, 1-5. Ganador, 25 pesetas; colocados, 9, 6,50 y 7,50.

Premio Cyynthia. Distancia, 1.600 metros.—1. «Sailhan», por M. García, de Alfredo Bueno; 2. «Fleche d'Or»; 3. «Joana». Distancia, 2 cuerpos, corta cabeza y medio cuerpos. Tiempo, 1 minuto y 46 segundos.

BANDA MUNICIPAL

Programa del concierto que celebrará la Banda Municipal (si el tiempo no lo impide) el día 25 del corriente, jueves, a las seis de la tarde, en el kiosko de Rosales:

- «Las provincias» (pasodoble).
- Vicente Teró; «Rapsodia sobre temas populares franceses», Ph. Gaubert; 1) Dans la montagne; 2) Fête; «Marcha de las antorchas, número 3», Meyerbeer; Sar dana de la ópera «Garín», Bretón; «Le Rouet d'Omphale» (poema sinfónico), Saint Saens; Fantasía de «La Tempranica», Jiménez.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

La política antile-rrouxista

Marinos arrestados.—Extrañeza justificada.—La actitud del Gobierno

Según noticias particulares, han sido arrestados veintiseis marinos por haber asistido al banquete del grupo marítimo radical, en el que el señor Lerroux pronunció un discurso.

Entre los marinos a quienes afecta dicho castigo se encuentran el ordenador de pagos del ministerio de Marina, el coronel señor Bonet; el comandante señor Velo, los capitanes señores Jardón, Seijas, Ristori, Admán, Navarro y Hermida y el señor Guitián, hijo del contralmirante.

El arresto es de ocho días, y dichos marinos se hallan cumpliendo en sus domicilios.

El capitán señor Hermida, que ostenta en la actualidad el mando de un buque, ha sido destituido de su cargo y se le ha comenzado a instruir expediente, porque, según parece, se hallaba en Madrid sin el permiso reglamentario.

Informes más completos hacen subir a 27 el número de marinos arrestados y afirman que la mayoría de ellos pertenecen a la plantilla del ministerio. Esto es lógico, puesto que son los destinados en él los que residen en Madrid; pero esta circunstancia y el número de castigados da idea de la extensión y la fuerza de los elementos marinos republicanos; pero antimilitaristas, que no se recatan ya de manifestar sus opiniones, arrojando todas sus consecuencias.

El estado antimilitarista de opinión es, pues, bien patente.

DIFERENCIAS DE TRATO

Entre los comentarios que ayer se hacían destacaban los que señalaban la diferencia de trato a los marinos afechos al señor Lerroux, a quienes se castiga por haber asistido a un banquete político, y a los que asistieron a oír los discursos del señor Azaña en el Frontón y en Bilbao, a los que nadie ha molestado.

El contraste es más marcado y significativo porque la disposición legal que ahora se aplica a los marinos no es nueva y estaba igualmente cuando fueron celebrados aquellos actos ministeriales.

UNA OPINION

El diputado por Málaga y ex director general de la Marina civil, señor Roldán, comentando el arresto del contralmirante señor Guitián, dijo:

—Hace unos días vino a verme para pedirme consejo. Yo le recomendé que no asistiese y que se limitara a escribir una carta de adhesión al banquete. Después aun esto me pareció mal y rectifiqué, aconsejándole que por medio de algún amigo hiciese llegar al señor Lerroux su adhesión, indicándole que por su condición de marino en activo no podía asistir. A esto me replicó el señor Guitián que tenía entendido que otros militares iban a otros banquetes, y yo me limité a reiterar mi opinión. Quedó conforme con ella. Después no sé concretamente lo que ha ocurrido.

Los periodistas le hablaron del propósito del señor Rey Mora de interpelar al Gobierno sobre esta cuestión.

—Me parece un error—dijo el señor Roldán.— Procuraré hablar con Rey Mora para ver si consigo que desista, porque, en buena doctrina, no se puede proceder mili-

Consejo de ministros

Según la nota oficial, sólo se trataron asuntos de trámite

Desde las once y media de la mañana a las dos de la tarde, estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

La referencia oficial dice así: «PRESIDENCIA. — Decreto para la transferencia a la Generalidad de Cataluña de los servicios sanitarios en la región autónoma.

Expediente sobre adjudicación al ministerio de Instrucción pública de bienes incautados a la Compañía de Jesús.

MARINA.—Decreto autorizando al ministro para contratar la adquisición de proyectiles con destino a los cruceros «Canarias» y «Balears».

tarmente de otro modo que como se ha hecho. Está en las ordenanzas y es irrefutable.

EL SR. REY MORA HARA LA PREGUNTA

El diputado radical señor Rey Mora, con criterio contrario al del señor Roldán, manifestó ayer que esta tarde formulará una pregunta al ministro de Marina.

Dijo también que de la respuesta que dé el señor Giral dependerá que convierta o no la pregunta en interpelación.

EL MINISTRO DE MARINA CONTESTARA

El ministro de Marina manifestó que no pensaba hablar de nada que se relacionase con la detención del contralmirante señor Guitián fuera del Parlamento.

—En el Parlamento—añadió— contestaré cumplidamente a todas cuantas preguntas se me hagan sobre este asunto.

EL PRESIDENTE NO DA IMPORTANCIA AL ASUNTO

—Se dice que mañana va a tener usted una interpelación—preguntaron ayer los reporteros al señor Azaña.

—¿Yo? ¿Sobre qué? —Sobre el suceso del arresto del contralmirante Guitián.

—Ah! No creo que eso merezca el nombre de suceso.

De Toros

EN PROVINCIAS

VALENCIA.—Torreros, buenos. Villalta toro valiente con el capote. Dos faenas entre los pitones. Superior matando. Ovaciones y oreja. Barrera, bien en el segundo; gran faena; breve con la espada. Ovación y oreja. Laserna también mató uno solamente bien; en conjunto, aplaudido. Desde el cuarto toro, una lluvia torrencial obligó a suspender la corrida.

SEVILLA.—Toros de González; cumplieron. El quinto, foguero. Diego Reyes, vulgar con el capote y muleta; breve con la espada. Larnez, valiente; aplaudido. Gitanillo II, bien en uno y regular en el otro. Pazos, valiente con el capote y la muleta; aceptable con la espada.

RONDA.—Toros de Jiménez, malos. Niño de la Palma toró despegado con el capote; faenas medrosas; descañonado matando; pitas. Arnulfo Chico bien con el capote y con las banderillas; destacó en una faena en el quinto; mató aceptablemente. ovación y oreja. El Estudiante hizo lances y quites valientes; dos faenas variadas; decidido matando, aunque poco certero.

BAEZA.—Nateras, regulares. Atarfeño, bien; se le concedió la oreja. Rebutina, valiente en uno y superiosísimo en el otro; oreja. Paquito Rodríguez, bien en conjunto; oreja.

ZARAGOZA.—Toros del conde de la Corte que resultaron buenos.

Lacal, desgraciado. Pericas, bien toreando; pesado hiriendo. Rafael Vega, superiosísimo; fué muy ovacionado.

MALAGA.—Novillos Lacoba, Revertito y Curro Caro, bien; se les concedieron orejas.

SAN FERNANDO.—Camachos, buenos. Juanito Jiménez, superior. Ballesteros, bien en uno y regular en el otro.

LISBOA.—Toros de Victorio. Actuaron de rejoneadores Teixeira y Aguilar, que fueron ovacionados. Pepe Iglesias superior toreando y con las banderillas, simulando la muerte; ovacionado.

A consecuencia de la lluvia se suspendió la corrida en Barcelona en honor de las bellezas europeas; actuaban Veiga, Ortega, Bienvenida y Carnicerito de Méjico. Se celebrará hoy.

Por la misma causa fueron suspendidas novilladas en Burdeos y otros sitios.

La política

REGRESA EL PRESIDENTE

Ayer tarde llegó a Madrid, de regreso de su viaje a Priego, el presidente de la República, acompañado de su esposa.

Hicieron el viaje por carretera. El señor Alcalá Zamora marchó directamente a su domicilio particular.

El presidente de la República tiene que asistir hoy a una comida diplomática.

LA SITUACION EN SEVILLA

Se anuncia que también en la sesión de esta tarde se planteará una interpelación al ministro de la Gobernación sobre la situación social en Sevilla, con motivo del asesinato del señor Carnavae.

Desarrollará la interpelación los señores García Bravo Ferrer y Fernández Castillejos.

Ateneo de Madrid

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se ha reunido el Ateneo en Junta general extraordinaria, para tratar del dictamen presentado por la Comisión Depuradora de Irregularidades Administrativas. Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Guarnier dió lectura a dicho dictamen, del que, aparte de cierta anomalía en el régimen administrativo de la Biblioteca, se desprende, según se deduce de las investigaciones practicadas por la Comisión, que un alto funcionario de la Secretaría parece incurso en el delito de malversación de fondos, en una cuantía bastante importante. Razona el dictamen, en nombre de la Comisión, el señor Ibrán. Interviene el señor Urbieto para pedir que se separe en el debate lo concerniente a la Biblioteca de lo que a la malversación referida y se proceda, por ser este último el asunto de mayor urgencia, a la discusión inmediata de esta parte del dictamen. Le sucede en el uso de

la palabra el señor Conde de Pedrosa para pedir el nombramiento de una ponencia que resuelva sobre este asunto. El señor García Ruiz se muestra partidario de que el asunto pase inmediatamente al Juzgado.

A continuación el Sr. Galán se manifiesta disconforme con que el debate gire solamente en torno de la responsabilidad del funcionario referido, sin dársele la debida importancia a la responsabilidad subsidiaria de las últimas Juntas de Gobierno.

El vicepresidente, señor Dubois, que preside la sesión, opina que debe procederse, ante todo, a la aprobación o desaprobación del informe. El señor Barnés interviene como vicepresidente de la Junta anterior, poniendo de relieve la urgencia de un cambio radical en la administración de la docta Casa y declara que en modo alguno quiza la responsabilidad en que puede haber incurrido. El señor Ibrán lee algunos resúmenes de las investigaciones y se muestra contrario a la discusión del dictamen, por tratarse de algo objetivo que, en rigor, no lo admite. El secretario primero, señor Prat, abunda en la misma opinión. El señor Yusti afirma que el pleito no es el del funcionario, sino el de las Juntas directivas, y pide que se oiga al acusado. Compara el asunto con el de Casas Viejas, lo que produce gran revuelo. El señor Dubois protesta contra la palabra «casamoteo», usada en su intervención por el señor Yusti, y propone que una Comisión de ateneístas juzgue al acusado. El señor García Caballero pide también el nombramiento de una Comisión y se refiere al asunto de la Biblioteca.

Interviene de nuevo el señor Ibrán para defender el expediente de los reparos del señor Yusti. El señor Urbieto se opone a la nueva investigación, por considerarla redundante. El Sr. García Ruiz pone de manifiesto la contradicción entre las declaraciones del acusado en el informe y la carta, leída al principio de la sesión por el secretario, en que el acusado se defiende de las imputaciones de la Comisión Depuradora. Aboga por la intervención del Juzgado. El presidente, señor Dubois, insiste en su teoría, sostenida por el señor Urbieto, y propone la votación, siendo apoyado calurosamente por la mayoría de los ateneístas. Se procede a la votación y se aprueba el dictamen. El señor Dubois pide que de no pasarse el asunto al Juzgado que continúe el debate en otra sesión. El señor Ibrán solicita que se ponga a votación el, pase del asunto a la vía judicial. Se hace así y se aprueba la última proposición, dándose la sesión por terminada.

La Aviación triunfadora

EL «ARC-EN-CIEL» EN LEBOURGET

El avión «Arc-en-Ciel» ha aterrizado en el aeródromo de Le Bourget a las diecinueve cuarenta y cuatro (hora francesa).

El público que acudió a recibir a los aviadores les hizo objeto de una entusiasta acogida.

En cuarta plaza: originales de intars



El encanto del hogar.

Esta madre, antes débil y desnutrida, criaba a su hijo enclenque y raquítico. Tonificada, luego, con el poderoso jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

recobró pronto el apetito, vió desaparecer la causa de su INAPETENCIA, MAREOS y AGOTAMIENTO y engordar rápidamente al hijo que contempla sonriente y satisfecho.

Es el tónico por excelencia. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco.

Puede tomarse en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

No se vende a granel.

La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar

Comercial

ATOCHA, 57 Y 59.

Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchas.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sábanas.
Pjamas.	Mantas.	Sábanas de baño
Generos de punto	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisaño

Precios sin competencia



¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechaza las imitaciones

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.-Plaza San Ilderonso, 4.-Madrid

Conclusiones que han sido elevadas al Gobierno, por la Comisión organizadora de parados forzosos de la clase media y defensa de la democracia

Primera: Reducción de salarios de todos los ciudadanos que disfruten de trabajo. Con las economías que se obtengan, podrán colocarse buen número de parados, con el consiguiente beneficio para ellos y para la producción nacional, que urge incrementar en todos sus aspectos.

Segunda: Con arreglo al estado social de cada ciudadano, número de familiares y categoría que ostente, deberá establecerse una tarifa proporcional de salarios meramente indispensables, y se lograría economías de consideración para poder emplear a gran número de parados.

Tercera: En cada hogar compuesto por el cabeza de familia y menores de edad, no debe entrar más salario que el de aquél, en cantidad suficiente para poder subsistir todos, sin privaciones, pero sin larguezas que hoy veda la situación económica del país.

En los hogares compuestos por el cabeza de familia y mayores de edad—siendo éstos solteros—podrían percibir salarios todos, mas, el de los solteros, atemperado a las circunstancias y sin llegar al valor del percibido por el cabeza de familia. Con las economías obtenidas en ambos aspectos, también habría para colocación de bastantes parados.

Cuarta: Interín se consiguiese lo enunciado, podría mejorarse la angustiosa situación de los parados forzosos de la clase media con las siguientes medidas:

a) A los propietarios que tengan alquiladas fincas, en todo o en parte, a parados forzosos, se les bonificará en un tanto por ciento prudencial de la contribución, para que no procedieran al lanzamiento de aquéllos.

b) Cada Alcaldía habría de suministrarles alimento, luz y útiles para el aseo personal, mediante la cooperación del Estado, industria, comercio y particulares que ayudarían a los municipios en labor tan humanitaria.

Quinta: Creación de un eficaz impuesto sobre el lujo, que recaería en demasía de sirvientes, vehículos de recreo, cotos, alhajas, viajes recreativos de nacionales y extranjeros domiciliados en España, tabacos y bebidas de «marca», sedas, perfumes, etcétera, y en los premios de la Lotería nacional y travesías en frontones, carreras de caballos y análogos.

Sexta: Intervención por el Estado de fianzas constituidas para suministro de gas, electricidad, agua

y similares y, juntamente con las habidas en la Caja general de Depósitos, emplearlas en proteger a la producción y a la exportación y disminuiría el paro en general.

Madrid, 16 de mayo de 1933.— Por la Comisión, A. Martínez Conde.

NOTA.—Continúan recibiendo adhesiones por el señor Vespertino (General Palanca, núm. 3).

Las Conferencias del Colegio de Doctores

La octava conferencia del curso organizado en la Universidad por el Colegio de Doctores de Madrid, estará a cargo del doctor don Felipe Sicilia Traspaderne, miembro de la Sección de Medicina de dicha Corporación.

Esta conferencia se dará en la cátedra del pabellón de Valdecilla (San Bernardo, 51), el miércoles día 24 del presente mes, a las siete de la tarde.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 10,30, La maravilla de Efezo.

CALDERON.—A las 6,30, El pinar. A las 10,30, Luisa Fernanda.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El refugio.

FONTALBA. (Carmen Diaz.)—A las 6,30 y 10,30, El susto.

VICTORIA. (Vico Carbonell.)—A las 6,45, Una novela vivida. 10,45, Y un día, sin saber por qué...

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, Anacleto se divorcia.

BEATRIZ. (Irene López Heredia.)—A las 6,45 y 10,45, Era una vez en Bagdad...

LARA.—A las 6,45, Lo que hablan las mujeres. A las 10,45, Las ermitas.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, Las faldas.

MUNOZ SECA.—A las 6,45 y 10,45, Bacarrat.

ROMEA.—A las 7, La pipa de oro. A las 11, ¡Gol! (el campeón de las revistas).

CERVANTES.—A las 6,45 y 10,45, Socorro en Sierra Morena.

MARAVILLAS—A las 7, Los jardines del pecado. A las 10,30, Las mujeres bonitas.

Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

PROVINCIAS

LAS FIESTAS DE PRIMAVERA EN ZARAGOZA

Han comenzado las fiestas de primavera en Zaragoza con la salida de gigantes y cabezudos, explosión de bombas y marchas por bandas de música.

En la Lonja se inauguró la primera Exposición regional de Bellas Artes. La Exposición comprende tres Secciones: forja artística, pintura y escultura.

Se exhiben numerosas obras de arte de setenta artistas aragonesas.

Para ayer tarde estaba anunciado un festejo de bailes públicos al aire libre, pero tuvo que suspenderse ante la inclemencia del tiempo, pues empezó a llover copiosamente.

Por igual motivo se tuvo que suspender la fiesta de aviación.

VIOLENTO TERREMOTO

Dicen de Tortosa que el día 19, a las dieciocho horas seis minutos

y catorce segundos el Observatorio del Ebro ha registrado un violento terremoto, cuyo epicentro se halla distante cinco mil kilómetros.

ANIVERSARIO DE LA CORONACION DE LA VIRGEN DEL PILAR

Con motivo del XXVIII aniversario de la coronación de la Virgen del Pilar, hubo el sábado en el templo del Pilar comuniones y misa solemne con sermón.

SE FUGA DE SEVILLA UN PROCESADO

Dicen de Sevilla que de madrugada se ha fugado de los pabellones de la plaza de España el teniente coronel de Aviación señor Martín Prats.

La noticia fué confirmada.

La Policía le busca activamente. El teniente coronel señor Martín Prats está procesado por los suce-

sos del 10 de agosto en Sevilla, y se hallaba, con los demás jefes y oficiales que están también procesados, en los pabellones de la antigua Exposición, habilitados para alojamiento de estos detenidos.

LA HUELGA DE JEREZ TRATAN DE INCENDIAR UNA TAHONA

JEREZ DE LA FRONTERA, 22. Tres desconocidos abrieron un boquete en la fachada posterior de una tahona, y después de rociar la leñera con gasolina la prendieron fuego. Los bomberos y el vecindario impidieron ardiera la manzana de casas. El hecho produjo gran indignación.

CRIMEN SOCIAL EN SEVILLA

SEVILLA, 22.—Por cuestiones sociales riñeron los chóferes de la línea de autobuses, Antonio Soris y Manuel Madina, matando el primero a su contendiente a tiros. La Federación Económica ratificó el acuerdo de querellarse contra los

inductores del asesinato del señor Caravaca. La suscripción abierta en favor de la familia del ingeniero asesinado, pasa de 30.000 duros.

BANQUETE PROHIBIDO

VALENCIA, 22.—El gobernador ha prohibido el banquete proyectado en honor del ex alcalde de la Dictadura, marqués de Sotelo. También prohibió los actos de la derecha regional de la zona patagónica.

MANIFESTACION SOCIALISTA FRACASADA

CIUDAD REAL, 22.—En Alcazar, la Casa del Pueblo organizó una manifestación-protesta, contra la obstrucción parlamentaria, pero a la hora señalada no pudo celebrarse, por no haber asistido público.

ESTALLA UNA BOMBA EN BARCELONA LIBERTADOS

BARCELONA, 22.—Estalló un artefacto, que produjo daños en

el taller de escultura del puerto. Han sido libertados otros veinte detenidos del «Manuel Arnús».

EXITO DEL MITIN MONSTRUO DE PAMPLONA

PAMPLONA, 22.—Con asistencia de 2.000 personas se celebró el mitin monstruo. Los oradores, señora Urraca Pastor, y los Sres. conde de Rodezno y Lamamié aconsejaron no cumplir la ley de Congregaciones.

LAS TORMENTAS DOS CARBONIZADOS

DAIMIEL, 22.—Un rayo cayó en una casa denominada «encantada» y arbolizó al matrimonio que en ella vivía.

AMENAZA DE HUELGA REVOLUCIONARIA

ZARAGOZA, 22.—Los dependientes de comercio, han amenazado con la huelga revolucionaria, si el jueves no es readmitido el personal despedido.

Extranjero

LA GENDARMERIA PONTIFICIA

Dicen de Roma que el gobernador de la Ciudad Vaticana, para dar cumplimiento a las leyes que regulan el Gobierno, ha decretado el nuevo Reglamento para la Gendarmería Pontificia y para el Cuerpo Sanitario así como también para los servicios, higiénicos sanitarios.

CINCO COMUNISTAS CONDENADOS

En Sofía, ante el Tribunal, han comparecido cinco comunistas, acusados de haber trabajado en pro de la formación de células en la escuela de ferrocarriles.

Uno de los acusados ha sido condenado a muerte.

Los otros cuatro a penas que varían de diez a doce años de prisión.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Casa FAJARDO

RELOJERIA Mayor, 4, 1.ª - Madrid

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado Proveedores de la Guardia Civil

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguas, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS Luis de Volázquez, adm. 7 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Paniega, 47, 1.ª

Casa Jiménez



Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos

Preciados, 58 y 60 - MADRID

(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Reservado para

el

BANCO HIPOTECARIO

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo

PANERIAS DEL NORTE

Gran almacén de paños y novedades

Barquillo, 4 y 6

Antigua casa acreditada en buenos generos y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.

Barquillo, 4 y 6

Flores y Coronas artificiales y naturales



Gran Premio en la Exposición de Milán, 1920

Calle de la Cruz, 14. - Madrid

AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS

Exportación a provincias

Adorno de iglesias, teatros y salones

TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FUENCARRAL 27 MADRID

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de Sellos de Caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41, (frente a Romea)

Teléfono 17601 : MADRID

MARTE

Barbieri, 8. MADRID

Apartado 436

Precio de suscripción

DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don

Cuerpo

empleo

pueblo

provincia

desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

Anúnciese en este periódico